

Nº 12.438

San José, Costa Rica, lunes veinticuatro de febrero del dos mil veinte, a las once horas con veinte minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca de

Audiencia General

Liu, B.; and Aman, E. 1996

Auditor Gene

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Lic. B. f. y D. Villalobos

Asesor Legal:
Gonzalo Gómez

Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lic. Silvia H. Arias

ARTÍCULO 1.^º

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, inició la presente sesión expresando: “Buenas tardes. Iniciamos la sesión al ser las once horas con veinte minutos. Presento una propuesta para alterar el orden del día e iniciar conociendo como primer punto el nombramiento del Subgerente General y el segundo tema sería la evaluación actitudinal para el Gerente General, Auditor General y Asesor Legal de la Junta Directiva, de manera privada”.

Los señores directores manifestaron su anuencia a aprobar el orden del día con los cambios propuestos en esta oportunidad.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la sesión ordinaria número 12.438, con las alteraciones propuestas en esta ocasión, en el sentido de **trasladar** los puntos *3a. Nombramiento de Subgerente General y 3e. Evaluación actitudinal para Gerente General, Auditor General y Asesor Legal de la Junta Directiva General*, para que sean conocidos, de manera privada, como primer y segundo punto de la agenda, respectivamente.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 3.^º

En relación con lo acordado en el artículo 8.º, numeral 1), sesión 12.400 del 7 de octubre del 2019, en el cual se aprobó el instrumento de evaluación actitudinal para las posiciones de Gerente General, Auditor General y Asesor Legal, la presidenta de

1 este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado indicó: “Procederemos a realizar la
2 evaluación para cada uno de los cargos mencionados anteriormente, de conformidad
3 con la escala de calificación, los comportamientos, valores y ponderación convenidos
4 en su oportunidad”.

5 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, proyectó el instrumento de
6 evaluación a utilizar por los señores directores (encuesta digital que se accesa por
7 medio de códigos QR), cuyas respuestas las verifica directamente la Dirección
8 Corporativa de Desarrollo y, posteriormente, comunica los promedios obtenidos.

9 La directora Rojas Figueiredo manifestó no considerar conveniente completar las
10 encuestas, dada su reciente incorporación a este órgano colegiado.

11 De seguido, los demás directores, de manera individual, calificaron el desempeño del
12 Gerente General, Auditor General y Asesor Legal, de conformidad con la escala de
13 valoración aprobada previamente. Finalmente, acordaron solicitar a la Secretaría
14 General comunicar a los funcionarios correspondientes los resultados obtenidos como
15 parte de esta evaluación, una vez remitidos por la Dirección Corporativa de
16 Desarrollo Humano.

17 **Resolución**

18 Considerando: i) el instrumento de evaluación actitudinal, aprobado en el artículo
19 8.º, numeral 1), sesión 12.400 del 7 de octubre del 2019, y ii) la valoración aplicada
20 por los miembros de este órgano colegiado sobre los comportamientos presentes en el
21 Gerente General, Auditor General y Asesor Legal, correspondiente al periodo 2019,
22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** encargar a la
23 Secretaría General que, una vez recibida la información correspondiente de parte de
24 la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, comunique a los señores Gustavo
25 Vargas Fernández, gerente general; Ricardo Araya Jiménez, auditor general, y
26 Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, el resultado obtenido en la evaluación
27 actitudinal, correspondiente al periodo 2019.

28 **Nota: se dejó constancia** de que, al finalizar el conocimiento y resolución del asunto
29 consignado en el presente artículo, ingresaron al salón de sesiones los miembros de
30 la Administración, Fiscalización Superior y el Asesor Legal de la Junta Directiva
31 General.

32 (J.R.D.)

33

34

35 **ARTÍCULO 4.º**

36

37 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, comentó: “Para
38 información de los compañeros de la Alta Administración, esta Junta Directiva tomó
39 la decisión de nombrar en forma permanente, a partir de hoy, según lo establecido en
40 el artículo 39.º de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a don Jaime
41 Murillo Víquez como Subgerente General. Bienvenido. Le solicito a don Jaime que
42 pasé aquí adelante para proceder a juramentarlo. Levantar su mano derecha. ¿Juráis
43 a Dios y prometéis a la patria observar y defender la constitución y las leyes de la
44 República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”.
45 El señor Murillo Víquez respondió: “Lo juro”.

46 La directora Ruiz Delgado indicó: “Si así lo hiciereis, Dios os ayude y, si no, él y la
47 patria os lo demanden. Queda debidamente juramentado. Bienvenido nuevamente a
48 ser parte del Alta Administración del Banco Nacional”.

49 Los presentes brindaron sus aplausos.

50 La señora Solano Brenes comentó: “Jaime, quiero felicitarlo y decirle personalmente
51 que en esta ocasión no voté por su nombramiento. Soy consecuente con mi posición
52 de que creo que, en general, en la Administración Pública siempre deben mediar

1 concursos para los nombramientos, pese a que existe la facultad, como en este caso,
2 que la Junta Directiva nombre prescindiendo de ello. Quiero decirle que no me mueve
3 ninguna duda hacia su persona, la calidad y eficiencia de su trabajo, y sus atributos
4 como funcionario, profesional y como persona. Mi motivo de no votar a favor se debe
5 únicamente al procedimiento y no a su persona.

6 El señor Murillo Víquez dijo: "Muchas gracias".

7 La directora Ruiz Delgado expresó: "Bienvenido, nuevamente. Tiene grandes retos
8 por delante, don Jaime. Ya los conoce; pero, ahora lo importante es que va a poder,
9 con pleno uso de sus facultades, tomar decisiones y tratar de implementar todas esas
10 mejoras que hemos visto a lo largo de este tiempo, que son necesarias de atender,
11 ante la postergación, durante mucho tiempo, de algunas de ellas, especialmente la
12 infraestructura y otros proyectos relacionados con tecnología, que se han ido
13 quedando en el tiempo y que ahora se tienen que retomar para poder cumplir con
14 nuestro objetivo estratégico de poner a caminar la transformación digital. El otro
15 punto que ya conocimos fue el 3e referente a la evaluación actitudinal para Gerente,
16 Auditor General y Asesor Legal de la Junta Directiva General, ya fueron remitidas
17 las encuestas a Recursos Humanos, no tenemos las calificaciones; pero,
18 oportunamente, nos las harán llegar de acuerdo con lo que se remitió por parte de los
19 miembros de este órgano colegiado, excepto doña Magdalena que no tiene criterio
20 para poder hacer ningún tipo de evaluación. Ella ha estado muy poco tiempo con
21 nosotros. Continuaríamos entonces con el orden del día".

22 (J.R.D.)
23

24 ARTÍCULO 5.^º

25 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Someto a
26 aprobación las actas de las sesiones ordinarias números 12.435 y 12.436. Si no tienen
27 observaciones, las daremos por aprobadas".

28 El director Arias Aguilar comentó: "Quiero felicitar a doña Cinthia Vega y a su equipo
29 de trabajo, porque con el cambio en la forma de redactar las actas, de manera literal,
30 quedaron muy bien".

31 La señora Vega Arias dijo: "Muchas gracias".

32 La directora Ruiz Delgado expresó: "Le hice llegar la felicitación el viernes. Le dije
33 que realmente logró el objetivo, porque no era sencillo. Fueron actas muy amplias,
34 con temas muy diversos. Era la primera vez que tenía que redactarse de esta forma.
35 Me uno a la felicitación de don Marvin. Con respecto las actas de las sesiones
36 extraordinarias números 12.434 y 12.437, no sé si tienen alguna observación".

37 Los señores directores mostraron su anuencia a aprobar las citadas actas.

38 Resolución

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de
40 las sesiones ordinarias números 12.435 de la Junta Directiva General y 12.436 de la
41 Asamblea de Accionistas de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.
42 A., celebradas el 17 de febrero del 2020, y las actas de las sesiones extraordinarias
43 números 12.434 y 12.437 de la Junta Directiva General, celebradas el 17 y 18 de
44 febrero del 2020, respectivamente.

45 (J.R.D.)
46

47 ARTÍCULO 6.^º

48 De conformidad con la convocatoria consignada en el punto 1c. del orden del día de la
49 presente sesión, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado propuso que este órgano

1 colegiado, una vez finalizada la presente sesión, se constituya en Asamblea General
2 de Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.; BN Sociedad
3 Administradora de Fondos de Inversión, S. A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., y
4 BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., con el propósito
5 de conocer y aprobar los informes de los estados financieros auditados de las citadas
6 sociedades al 31 de diciembre del 2019, elaborados por la empresa auditora
7 independiente KPMG, S. A., de conformidad con los acuerdos tomados por las Juntas
8 Directivas de dichas sociedades anónimas en el artículo 1.º, sesión 247; artículo 2.º,
9 sesión 364; artículo 2.º, sesión 389 y artículo 2.º, sesión 455, respectivamente, todas
10 celebradas el 17 de febrero del 2020.

11 Sobre el particular, doña Jeannette consultó: “¿Estaríamos de acuerdo?”.

12 Los señores directores manifestaron su anuencia.

13 La directora Ruiz Delgado expresó: “Lo dejaríamos en firme para que se proceda a
14 hacer las Asambleas de Accionistas al final de esta sesión”.

15 **Resolución**

16 De conformidad con la propuesta de la directora Ruiz Delgado, **POR VOTACIÓN**
17 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** proceder a constituirse en
18 Asamblea de Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.;
19 BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.; BN Valores Puesto de
20 Bolsa, S. A., y BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A.,
21 una vez finalizada la presente sesión ordinaria de la Junta Directiva General.

22 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
23 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
24 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

25 (J.R.D.)

26

27

28 **ARTÍCULO 7.º**

29

30 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el memorando GGM-
31 014-20, de fecha 18 de febrero del 2020, suscrito por él, mediante el cual presenta
32 invitación de la firma McKinsey & Company, para que los miembros de la Junta
33 Directiva General valoren su participación en el evento ***McKinsey Digital Banking***
34 ***Conference 2020***, que se llevará a cabo del 13 al 15 de mayo del 2020, en la ciudad
35 de Barcelona, España.

36 La directora Ruiz Delgado dijo: “Esta es una invitación remitida por parte de los
37 señores de McKinsey. La presento a conocimiento de todos para que valoren autorizar
38 la participación en esta conferencia. Quiero saber si tienen algún comentario”.

39 El señor Vargas Fernández expresó: “Me parece que este es un evento de mucha
40 calidad. El contenido es muy bueno. Hemos venido trabajando con esta empresa en
41 el tema de salud organizacional y la idea es poder seguir analizando con ellos, si las
42 contrataciones lo permiten, otros temas. Esta conferencia es extraordinariamente
43 buena, muy a tono con lo que venimos trabajando dentro del esquema de planeación
44 estratégica. De parte nuestra va a asistir doña Rosaysella. Con respecto a la Junta
45 Directiva, para que lo valoren invitaron directamente a doña Jeannette, podría ir ella
46 u otra persona. Es una conferencia que vale la pena. Será del 13 al 15 de mayo en
47 Barcelona, España”.

48 La directora Ruiz Delgado indicó: “Quiero hacer una aclaración. Los señores de
49 McKinsey, en otros momentos, han invitado a participar a miembros de esta Junta
50 Directiva; pero, ellos planteaban en las invitaciones que daban alimentación u otra
51 cosa; sin embargo, siempre se les dijo que no podíamos participar. En esa ocasión, el

1 Banco cubre todos los gastos. Es un marco completamente diferente a los anteriores.
2 Por esa razón, se presenta a consideración".
3 El director Carazo Zeledón dijo: "Si las invitaciones son personales, obviamente, son
4 personales. Pero, si doña Jeannette no puede participar, a mí me encantaría ir por
5 razones tecnológicas".
6 La directora Ruiz Delgado indicó: "Podríamos participar los dos".
7 El señor Vargas Fernández acotó: "Lo recomiendo".
8 El director Carazo Zeledón expresó: "Me gustaría participar por las razones que
9 hemos conversado en el Comité Corporativo de Tecnología; sin embargo, si es
10 individualizada, tendría que esperar la invitación".
11 La directora Ruiz Delgado explicó: "Ellos me dirigen la invitación directamente; pero,
12 lo conversé con don Gustavo, y él me dijo que es una de las actividades más
13 importantes, de cara a los temas de transformación digital que deberíamos de
14 atender. La idea es, precisamente, que si algún otro miembro de la Junta Directiva
15 está interesado, inmediatamente les decimos a los señores de McKinsey que
16 participaremos dos o tres personas".
17 El director González Cuadra comentó: "Me parece de la mayor importancia esta
18 actividad. McKinsey como empresa global tiene la virtud y la capacidad de conseguir
19 a los mejores del mundo en cada área. En este caso, me parece muy bien que vayan
20 los dos".
21 El director Arias Aguilar agregó: "Para apoyar la propuesta de don Rodolfo, es muy
22 importante que los dos asistan a esa actividad, doña Jeannette como Presidenta de
23 la Junta Directiva General y don Mario como miembro de este órgano colegiado y del
24 Comité Corporativo de Tecnología".
25 El director Carazo Zeledón dijo: "Muchas gracias".
26 El señor Vargas Fernández explicó: "Estamos tratando de ligar esta capacitación con
27 una visita a un banco que se llama SEB de Suecia. Es un banco que ha avanzado
28 mucho en la transformación digital y, también, está trabajando mucho el tema de las
29 oficinas. Solo el 10% de las oficinas las tienen con efectivo, por ejemplo.
30 Oportunamente haremos el planteamiento".
31 La directora Ulloa Villalobos acotó: "Lo vamos a coordinar".
32 El director Carazo Zeledón expresó: "Eso sería muy interesante. Vale la pena
33 mencionar un tema que se vuelve, en este momento, de apasionada discusión en este
34 país, y es la utilización de ciertas herramientas de orden tecnológico que están siendo
35 discutidas y, perfectamente, una mala interpretación podría dar al traste con las
36 intenciones propias que tiene el Banco de digitalizar su actividad".
37 La directora Ruiz Delgado dijo: "Estaría sometiendo a aprobación la participación a
38 la conferencia que se llevará a cabo del 13 al 15 de mayo en Barcelona, España ¿Están
39 de acuerdo?".
40 Los señores directores manifestaron su anuencia.
41 La directora Ruiz Delgado agregó: "Podríamos dejarlo en firme para proceder con la
42 inscripción respectiva ¿Están de acuerdo?".
43 Los directivos respondieron afirmativamente.

44 Resolución

45 **Considerando:** i) la importancia que reviste para el Banco Nacional y para la Junta
46 Directiva General la participación en este evento, en el cual se profundizará sobre la
47 transformación digital, tendencias en la industria y mejores prácticas según la
48 amplia experiencia a nivel mundial de la firma McKinsey & Company, **POR**
49 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener por
50 presentado el memorando GGM-014-20, de fecha 18 de febrero del 2020, suscrito
51 por el señor Gustavo Vargas Fernández, mediante el cual presenta invitación de la
52 firma McKinsey & Company al evento **McKinsey Digital Banking Conference**

1 **2020**, que se llevará a cabo del 13 al 15 de mayo del 2020, en la ciudad de Barcelona,
2 España. **2) Autorizar**, en consecuencia, la participación de los directores señores
3 Jeannette Ruiz Delgado y Mario Carazo Zeledón en esta actividad. Para este efecto,
4 se les concede licencia para que no asistan a las sesiones que celebre este órgano
5 colegiado durante el tiempo necesario. Asimismo, se les autoriza: **a)** pasajes de avión
6 de ida y regreso; **b)** gastos de salida; **c)** viáticos completos de conformidad con la tarifa
7 autorizada por la Contraloría General de la República; **d)** gastos de representación
8 por la suma de US\$1.000,00; **e)** el pago de la cuota de inscripción en el evento, en caso
9 de ser necesario; **f)** además de cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en el
10 artículo 52.^º del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la
11 República. Es entendido que estos gastos se pagarán únicamente contra la
12 presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación. Deberán
13 cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos, especialmente, en lo que respecta
14 al Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los Funcionarios Públicos de
15 la Contraloría General de la República.

16 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
17 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
18 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

19 **Comuníquese** a directores Jeannette Ruiz Delgado y Mario Carazo Zeledón,
20 Gerencia General, Dirección de Contabilidad General, Dirección de Desarrollo
21 Humano y Salud Organizacional y firma McKinsey y Company—en lo conducente—.

(G.V.F.)
D.)

ARTÍCULO 10.^º

29 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 24 de febrero
30 del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
31 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
32 pendientes de cumplimiento.

33 La directora Ruiz Delgado señaló: "El día de hoy no sale ninguno de los acuerdos
34 pendientes".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 24 de febrero del 2020.

(C.V.A.)

ARTÍCULO 12.^º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, propuso retirar de la presente sesión las actas de las sesiones números 219 y 220 del Comité Corporativo de Auditoría, celebradas el 13 y 20 de enero del 2020, respectivamente, las cuales se consignan en el punto 2b. del orden del día, en virtud de que estas fueron conocidas y analizadas por la Junta Directiva General en el artículo 7.º, sesión 12.437 del 18 de febrero del 2020 y fueron incluidas nuevamente por un error material.

50 Los señores directores estuvieron de acuerdo con lo propuesto por la directora Ruiz
51 Delgado.

Resolución

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** retirar del orden del
2 día de la presente sesión las actas de las sesiones números 219 y 220 del Comité
3 Corporativo de Auditoría, celebradas el 13 y 20 de enero del 2020, respectivamente,
4 en virtud de que fueron conocidas y analizadas por la Junta Directiva General en el
5 artículo 7.º, sesión 12.437 del 18 de febrero del 2020 y fueron incluidas nuevamente
6 por un error material.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 16.º

De conformidad con lo acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23 de julio del 2018, en el que se solicitó a la Gerencia General coordinar lo pertinente para incluir en el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva General, las actividades oficiales del Banco Nacional, con el propósito de valorar y definir la participación de algún director en representación de este órgano colegiado, el gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el documento denominado ***Avance Plan de Comunicación***, mediante el cual informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de marzo del 2020.

20 La directora Ruiz Delgado dijo: "No sé si tienen alguna pregunta. Ahí está toda la
21 lista de las actividades a las que estamos siendo invitados. Si podemos participar en
22 alguna será muy bueno".

23 El señor Vargas Fernández expresó: "Quiero invitarlos cordialmente, y
24 oportunamente les haremos llegar la invitación formal, a la Expomóvil que iniciará
25 el 12 de marzo del presente año, para que, también, inviten a sus amigos, familiares".
26 La directora Ruiz Delgado indicó: "Estaríamos dando por recibido el informe de los
27 eventos del Banco Nacional del mes de marzo".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el documento denominado *Avance Plan de Comunicación*, mediante el cual se informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de marzo del 2020, de conformidad con lo acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23 de julio del 2018.

34 Comuníquese a Gerencia General.

(G.V.F.)

ARTÍCULO 17.^º

39 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo
40 DCF-J012-2020 del 27 de enero del 2020, elaborado por la Dirección Corporativa de
41 Finanzas, al cual se anexa el oficio DAE-003-2020 titulado ***Inclusión financiera***
42 ***del BN en Costa Rica 2019***, de la Dirección de Análisis Económico, en el que se
43 valora el desempeño de la organización desde una óptica de participación o inclusión
44 de las personas dentro del sistema financiero.

45 El señor Vargas Fernández manifestó: “Este documento da una mirada rápida a cómo
46 ha cumplido el Banco estos indicadores, lo que me parece muy valioso. Más que todo
47 con relaciones a nivel local; es decir, cómo participa el Banco Nacional en la inclusión
48 financiera, cuántas cuentas se abrieron, participación de crédito, captaciones, cartera
49 total, etc. Me pareció importante que tuvieran esta información”.

50 La directora Ruiz Delgado dijo: "No sé si tienen algún comentario. Este es uno de los
51 temas más importantes de cara al mandato legal que tiene una institución estatal
52 como el Banco Nacional, relativa a la colaboración con el Gobierno de la República de

1 turno. Esto es parte de esa dinámica que no está consignada en los estados financieros
2 porque tiene un costo que no se ve reflejado en los resultados; pero, sí en el
3 mejoramiento de la calidad de vida de la población en general. Creo que eso siempre
4 será muy importante de ser rescatado. Tal vez, para contarle a doña Magdalena algo
5 de la historia, cuando se inició un nuevo programa de inclusión financiera en el cual
6 hicimos una incorporación de más de 125.000 personas en muy poco tiempo, con
7 participación de colaboradores del Banco de todo nivel trabajando sábados y domingos
8 y el acompañamiento directo del IMAS, don Gustavo decía que uno de los temas que
9 nos parecía más relevante de todo este proceso es que muchas veces las filas de espera
10 del Banco están asociadas con personas que vienen a verificar si han sido depositados
11 los recursos de sus respectivos programas de ayuda social. Entonces, una de las
12 propuestas de don Gustavo era que a través de la capacitación (educación financiera),
13 íbamos a hacer que todas estas personas pudieran acceder, por medio de sus
14 teléfonos, a la información de si estaban o no depositados los recursos en sus cuentas.
15 En esa oportunidad, la persona que coordinaba el Consejo Económico, doña Edna
16 Camacho, le decía a don Gustavo que iba a ser muy difícil porque la mayor parte de
17 estas personas no tiene teléfonos inteligentes. Él le dijo que le parecía que ella estaba
18 equivocada porque cree que mucha gente tiene esos teléfonos. Al final, don Gustavo,
19 ¿cuál fue el dato?".

20 El señor Vargas Fernández expresó: "Fue de un 75%".

21 La directora Ruiz Delgado acotó: "El 75% de las personas que reciben ayudas de este
22 tipo tienen teléfonos inteligentes. Esta capacitación ha servido mucho para disminuir
23 las filas de espera. Eso es parte del proceso de transformación digital. Incluso, a estas
24 personas se les entregaron tarjetas con chip y se les abrieron sus respectivas cuentas,
25 a fin de hacerlo más formal y, obviamente, a la espera de migrar a un sistema más
26 moderno. Quería contarle un poco porque me parece muy importante que doña
27 Magdalena conozca qué es lo que hemos venido haciendo en esa línea. Normalmente,
28 una noticia como esta no es replicada; pero, para nosotros ha sido todo un reto como
29 institución financiera. Como dije al principio, esto nunca se verá reflejado en los
30 estados financieros. Simplemente es un costo que asumimos como entidad financiera;
31 pero que, al final, se retribuye a través de un mejoramiento en la calidad de vida de
32 estas personas, lo cual es la sostenibilidad de la que hemos hablado tantas veces".

33 El director Carazo Zeledón expresó: "Tengo una pregunta por curiosidad. El año
34 pasado a nosotros y al público se nos informó de que el Banco tenía 2.099.000 clientes.
35 Esta vez se está hablando de 2.113.000 clientes, lo cual significa que hay un incremento
36 de, apenas, 14.000 clientes. Tengo la impresión de que alguno de estos datos está
37 equivocado. Ojalá que sea el del año pasado; pero, en el sentido de que el empeño para
38 lograr incorporar y bancarizar a la cantidad de personas beneficiarias del sistema de
39 ayuda social supera por mucho esa diferencia. ¿Qué será? Que los datos se pulieron
40 para abajo y se excluyeron clientes que se tomaron en cuenta la vez pasada y no lo
41 eran. ¿Cuál explicación puede haber al respecto?".

42 El señor Vargas Fernández contestó: "Sí, señor. Se ha hecho una depuración de los
43 clientes. Con todos estos requerimientos de información, había muchos clientes que
44 tenían la cuenta con un saldo de cero. Además, tenían un año de no usarla. Los
45 consideramos como clientes, pero, realmente no lo eran. No recuerdo exactamente de
46 cuánto fue la depuración. No sé si don Jaime lo recuerda".

47 El señor Murillo Víquez indicó: "Tampoco recuerdo el dato exacto. Sé que también se
48 hizo una depuración de personas jurídicas".

49 El director Arias Aguilar expresó: "Hay un dato que me llama fuertemente la atención
50 y lo es la profundización financiera que se da, en general, en la economía; pero,
51 llevándolo al Banco Nacional, en la parte de personas se habla de un 86% en el área
52 pasiva. Eso es mucho y es muy interesante hasta dónde se ha llegado. Claro, si nos

1 vamos a la parte activa de crédito, el Banco Nacional refleja un 17%. Hay una gran
2 diferencia. Es abismal. Me pongo a pensar por qué se da eso y mucho puede ser, como
3 ustedes lo indican, por la participación de las cooperativas. Volvemos al tema de las
4 distorsiones. Ellas no tienen encaje, entonces, claro que producen una distorsión.
5 Entonces, lo de *nivelar la cancha* no es para que los bancos estén igual, sino para que
6 el sistema financiero esté mejor como tal. Luego hay cosas, y vuelvo con el mismo
7 tema, tan incongruentes como que los bancos del Estado tengan que pagar
8 parafiscales al Infocoop y que muchos los usen para competir con nosotros mismos.
9 El tema de las distorsiones es algo que no puede olvidarse. Algo tiene que pasar en
10 este país. Vean cómo se refleja. La distorsión es enorme. El 86% en la parte pasiva
11 versus la parte activa con un 17%. Las causas, en su mayoría, van con lo que yo estaba
12 citando ahora”.

13 La directora Ruiz Delgado preguntó: “¿Tienen alguna otra pregunta? Si no es así,
14 estaríamos dando por recibido el informe sobre inclusión financiera del Banco
15 Nacional en Costa Rica, al 2019”.

16 Los directores estuvieron de acuerdo.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
19 el oficio DAE-003-2020, titulado *Inclusión financiera del BN en Costa Rica 2019*
20 de la Dirección de Análisis Económico, anexo al resumen ejecutivo DCF-J012-2020
21 del 27 de enero del 2020, elaborado por la Dirección Corporativa de Finanzas.

22 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

23 (G.V.F.)

24

25

26 **ARTÍCULO 18.^º**

27

28 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo
29 DCF-J014-2020 del 3 de febrero del 2020, de la Dirección Corporativa de Finanzas,
30 al que se adjunta el documento DAE-007-2020, emitido por la Dirección Análisis
31 Económico, denominado *Déficit fiscal 2019 y expectativas de tasas de interés*.
32 Sobre el particular el señor Vargas Fernández apuntó: “La Dirección Corporativa de
33 Finanzas realizó un documento que me pareció interesante presentarles sobre cómo
34 ha evolucionado el déficit fiscal. En realidad, en la medida en que el Gobierno logre
35 captar recursos afuera se podrá reducir la presión del mercado local. Esperamos que
36 eso se dé, dado que existe una buena fuente de liquidez para lo que resta de este año.
37 No sé si vieron el dato de enero, el cual fue de 0,40% del déficit fiscal, por lo que
38 empieza a proyectarse una mejora significativa para este año. Nos parece que
39 producto de las finanzas públicas, se visualiza una presión sobre las tasas de interés
40 a nivel local, generando muchas oportunidades para seguir aumentando la proyección
41 en colones”.

42 La directora Ruiz Delgado señaló: “El pasado viernes algunos compañeros
43 participamos en un foro de análisis económico y político, al que asistieron don Ronulfo
44 Jiménez, economista; Eduardo Ulibarri, analista sociopolítico, y doña Pilar Cisneros,
45 periodista, el cual se llevó a cabo en el Hotel Park Inn. La invitación de dicho evento
46 se circuló la semana pasada en este seno y de acá ningún miembro pudo asistir, sin
47 embargo, se nos inscribió como miembros de la Junta Directiva de la Corredora. En
48 relación con este tema, hoy salió un artículo en el periódico La Nación de la periodista
49 Patricia Leitón, titulado *Transferencias a CCSS, Fodesaf, educación y Japdeva
50 explican atípico aumento del gasto corriente en el 2019*, relativo al peso de los gatos
51 del Gobierno del año pasado que fueron incluidos en el mes de diciembre, los cuales
52 generaron un aumento significativo en el cierre del déficit al final del periodo, y lo

que se dijo en dicho foro es muy similar a lo publicado en ese periódico. Además, se abordó lo referente a los aumentos en temas de transferencia de Japdeva y de otras instituciones al sector social y de fondeos del presupuesto nacional. Un aspecto que menciona dicha nota y no lo indicaron ese día fue lo referente al traslado de US\$30,0 millones al Banco de Costa Rica por efecto de la absorción del Bancrédito, el cual es un tema que viene a pesar mucho sobre el déficit. Me pareció sumamente importante el planteamiento macroeconómico de don Ronulfo y, además, me llamó mucho la atención el análisis político que hizo don Eduardo Ulibarri, quien se centró en los efectos que podría provocar lo planteado en este periodo durante el próximo año. Habló de dispersión política, de debilidades en el sistema político, del impuso de reformas, de la diferenciación entre los poderes del Estado y de los roles del Banco Central, la Procuraduría y la Contraloría. También, expuso acerca de los temas más complicados que tendría que enfrentar el país este año y, quizá, el punto más importante fue el de la urgencia de resolver la situación fiscal. En este artículo pareciera que al primer mes del año ya no están contemplados los gastos más grandes que se registraron en diciembre y tenemos un crecimiento del déficit que es mucho menor. Además, se habló de la planilla del Estado, que refleja un crecimiento parecido al de la inflación. Dentro de las preocupaciones inmediatas se mencionaron: el déficit fiscal, la acumulación de la deuda del PIB y el desempleo. Aprovecho para comentarles que se le preguntó a don Ronulfo sobre los datos que se han estado reflejando en cuanto al crecimiento del desempleo, a lo que respondió que el instrumento estadístico que se está utilizando por parte del Inec no parecería reflejar realmente el crecimiento de la planilla del Estado. Agregó que si se quieren tener datos objetivos se tendría que acudir a los datos de la Caja Costarricense de Seguro Social, ya que es esa entidad la que podría indicar cuál sería el incremento de la planilla. Igualmente, se refirió a la disminución en la calificación de Moody's, la interpretación de la regla fiscal, así como de temas que están en medio de la discusión como el secreto bancario y el 10% de todas las segregaciones que debían ser trasladadas a las municipalidades, aspecto que fue derogado momentáneamente, considerando que la Ley de Planificación Urbana establece que cuando se hace una segregación para construir una urbanización o un condominio debe haber una cesión de 10%. Luego, hablaron de las elecciones del directorio legislativo, de la venta del Bicsa y Fanal y se hicieron algunos cuestionamientos sobre la rapidez en que se podría aliviar la deuda. Les quise contar esto porque me parece relevante de cara a lo que estamos viviendo y de tener otras perspectivas de lo que está sucediendo. Cierro con la conclusión de doña Pilar, quien dijo que tenemos grandes retos como país para recuperar la confianza, pero que no estamos tan mal como la población en general lo está percibiendo”.

El director Carazo Zeledón expresó: “La conclusión de doña Pilar fue que no se había dado cuenta de que no estábamos tan mal. Aquí hay un tema muy importante, que fue parte de la discusión, a raíz de unas preguntas que se le hicieron a don Ronulfo, quien señaló que los datos que vienen del Inec en lo que corresponde a temas de empleo son muy fluctuantes, lo que significa que no son nada realistas, por lo que, en mi criterio, el desempleo es menor al que se apunta. Hay mucha falta de precisión en las encuestas y en la política de acercamiento a las personas que son sujetos de crédito; es decir, que podríamos no tenerlas calificadas dentro del ámbito de los desempleados. También, fue muy interesante ver que existen consensos muy claros con respecto a que el Gobierno está haciendo bien las cosas, tanto desde el Poder Ejecutivo como de la Asamblea Legislativa. Hubo una mención especial relativa a la función que los bancos propiedad del Estado están ejerciendo en apoyo de las políticas sociales del Gobierno, lo que significa que ya somos visibles en cuanto a esto”.

1 La directora Ruiz Delgado agregó: “Y sobre la rebaja en las tasas de interés, que nace
2 precisamente en los bancos del Estado”.

3 La directora Alfaro Jara expresó: “La semana pasada en una sesión del Puesto de
4 Bolsa estuvimos hablando sobre estos temas y la confianza del consumidor, así como
5 del trabajo que está llevando a cabo el área comercial de esa sociedad con respecto a
6 las tendencias económicas que existieron en el 2018 y 2019, y sobre lo que se espera
7 para el 2020. Fue muy interesante la forma en que ellos analizaron el déficit fiscal,
8 ya que fueron descomponiendo las variables para determinar lo que estaba pasando,
9 por lo que me parece que sería muy bueno conocer qué está haciendo el Puesto y
10 cuáles son las perspectivas dentro de este contexto. Es importante conocer lo que está
11 efectuando el Banco, pero me pareció interesante comentarles lo que ha venido
12 llevando a cabo BN Valores”.

13 La directora Ruiz Delgado señaló “Este tema se tendrá por presentado”.

14 **Resolución**

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
16 el resumen ejecutivo DCF-J014-2020 del 3 de febrero del 2020, de la Dirección
17 Corporativa de Finanzas, al que se adjunta el documento DAE-007-2020, emitido por
18 la Dirección Análisis Económico, denominado **Déficit fiscal 2019 y expectativas de**
19 **tasas de interés.**

20 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

21 (G.V.F.)

22
23 **ARTÍCULO 19.^º**

24
25 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, mediante el resumen ejecutivo
26 DCF-J015-2020 del 31 de enero del 2020, de la Dirección Corporativa de Finanzas,
27 presentó a conocimiento de este órgano colegiado el documento DAE-008-2020,
28 denominado **Programa económico del BCCR para 2020-2021**, emitido por la
29 Dirección de Análisis Económico.

30 El señor Vargas Fernández expresó: “Lo que nos interesa reseñar de este programa
31 económico son las proyecciones de crecimiento de crédito al sector privado que está
32 incorporando el Banco Central. Como ustedes recordarán, se aprobó una meta de
33 crecimiento de 4,5% de crecimiento de crédito a ese sector. La verdad creemos, muy
34 respetuosamente, que el Banco Central está siendo optimista con dicho crecimiento.
35 Si se ve lo que proyecta Cefsa, Ecoanálisis y otros, también. Como lo indicaron ustedes
36 la semana pasada, ojalá esta proyección sea la correcta y, si se comporta de esa
37 manera, traeríamos a esta Junta Directiva un ajuste de las metas y objetivos en
38 crecimiento de crédito; pero, es difícil. Me parece que es una proyección un poco
39 optimista; por eso, quisimos traer este tema y creo que ya todos lo habían visto”.

40 La directora Ruiz Delgado dijo: “Sí, ya lo habíamos conocido. Daríamos por recibido
41 el documento relativo al programa económico del Banco Central de Costa Rica 2020-
42 2021”.

43 **Resolución**

44 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
45 el resumen ejecutivo DCF-J015-2020 del 31 de enero del 2020, de la Dirección
46 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el documento DAE-008-2020,
47 denominado **Programa económico del BCCR para 2020-2021**, emitido por la
48 Dirección de Análisis Económico.

49 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

50 (G.V.F.)

51

52

ARTÍCULO 20.^o

1
2
3 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, mediante el resumen ejecutivo
4 DCF-J019-2020 del 7 de febrero del 2020, de la Dirección Corporativa de Finanzas,
5 presentó a conocimiento de la Junta Directiva el documento DAE-009-2020,
6 denominado ***Encuesta Continua de Empleo IV-2019***, emitido por la Dirección de
7 Análisis Económico. Según indica el documento, dicha Encuesta constituye una
8 herramienta fundamental para obtener información trimestral y a nivel nacional del
9 empleo formal e informal.

10 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado expresó: “Es un tema ya mencionado.
11 No sé si será necesario que se explique”.

12 El señor Vargas Fernández indicó: “Quisiera agregar un detalle. La medición de
13 desempleo es muy complicada en este país por varias razones. Una de ellas es ver si
14 el empleo es formal o informal. ¿Cómo se considera? Usted tiene trabajo solo si está
15 inscrito o no en la Caja Costarricense de Seguro Social. Esas variables podrían estar
16 inflando el valor del desempleo. En muchos países, los más avanzados, el Gobierno
17 da un seguro de desempleo bajo diferentes condiciones: si usted ha sido empleado
18 durante los últimos doce meses va a la oficina del Gobierno y lo anotan. Se lleva una
19 contabilidad de quién está desempleado; pero, además, desea trabajar. Entonces, esa
20 es la dificultad de medir el desempleo, porque es desempleado quien no tiene trabajo;
21 no obstante, desea seguir laborando. Según lo decía, en los países más avanzados
22 existe esa fuente de datos adicional que quizás sería una forma que se pudiera
23 implementar en el país para recabar mejor la situación con esa intención. Tienen que
24 conjuntarse ambos elementos y hacer intersección de las dos situaciones para indicar
25 cuáles son los desempleados”.

26 El señor Arias Aguilar dijo: “Las estadísticas y cómo se obtienen los datos pueden
27 tener muchos bemoles. Las autoridades correspondientes deberían analizarlas. Hay
28 un dato que me ha costado entender, relativo a que las mujeres han presentado un
29 mayor incremento en sus niveles de desempleo. La tasa promedio anual de los últimos
30 tres años pasa de 11,6%, 13,2% y 15,3%, para 2017, 2018 y 2019, respectivamente.
31 Párrafo seguido se indica que, al igual que en desempleo, son las mujeres las que
32 incrementaron en mayor medida su ocupación. En promedio, en 2017 obtuvieron una
33 tasa de ocupación de 39,4%, durante el 2018 fue de 40,7% y, por último, en el 2019 de
34 42,8%. Entonces, lo que no logró captar es cómo las mujeres pueden tener mayor
35 índice de desempleo; pero, a la vez, mayor índice de emplearse. Ahí existe una
36 incongruencia. No encuentro la explicación y me quedé con la duda”.

37 El señor Vargas Fernández externó: “Básicamente, la tasa de participación es, en este
38 caso, cuántas mujeres están trabajando formalmente. Lo que puede estar pasando,
39 don Marvin, y esto es una hipótesis, es que han ido encontrando trabajo; pero, más
40 de las que estaban sin laborar desean buscar trabajo. Por eso, la tasa de desempleo
41 en las mujeres está incrementándose; es decir, mujeres que no estaban trabajando
42 quieren empleo; pero no lo encuentran. Es una hipótesis; eso podría ser lo que
43 explique ese comportamiento. Por lo anterior, hay que mezclar, a la hora de analizar
44 el desempleo, si no se tiene trabajo formalmente o qué es considerado no tener
45 trabajo, porque se puede tener un trabajo que remunere algo; además, si se desea
46 tenerlo. Saberlo medir no es tan fácil”.

47 La directora Solano Brenes manifestó: “Independientemente de las observaciones que
48 se le puedan realizar a la metodología del INEC, lo cierto del caso es que son las cifras
49 oficiales que tenemos. Esas cifras, creo yo, nos deben servir como un insumo
50 importante, sobre todo a las instituciones financieras. El Banco, por supuesto, desde
51 mi punto de vista, merece un análisis muy detallado de esa encuesta no solamente
52 por género, sino por región. Además, no solo el aumento que efectivamente se da en

1 la tasa de desempleo, sobre todo en mujeres (mayor del 16% y más de 19% en
2 desempleo ampliado), sino lo importante sería saber si este instrumento nos puede
3 generar alguna retroalimentación para efectos de lo que atañe directamente a las
4 funciones del Banco. Con esto voy al tema de cuánto podrían repercutir en morosidad
5 los nuevos desempleados o cuánto podrían impactar en colocación del crédito y hacer
6 un análisis sobre si el desempleo se está dando en el área urbana o metropolitana.
7 Eso es un importante insumo. El poder concatenar esos resultados con el crecimiento
8 y las metas del Banco para evaluar un posible impacto. En general, haciendo la
9 salvedad de cualquier duda que se pueda tener de la metodología, lo cierto es que la
10 encuesta aporta un insumo importante a tomar en cuenta para efectos de las
11 instituciones financieras. Hay un aspecto importante relacionado con el índice de
12 desarrollo de cada una de las regiones donde está catalogada la mayor tasa de
13 crecimiento del desempleo. Sería interesante, don Gustavo, que del análisis de todos
14 los datos obtenidos, se pueda ver el posible efecto en esos dos aspectos, tanto
15 morosidad como la dificultad que podría tener sobre llevar la colocación. El desempleo
16 tiene una relación totalmente directa con la capacidad para adquirir un préstamo y,
17 consecuentemente, eso limitará a las instituciones financieras. Algo a lo que también
18 sugeriría ponerle cuidado es cómo está el área rural y cómo ha estado evolucionado
19 el área metropolitana, lo cual se presenta en la encuesta. Eso también nos da insumos
20 importantes. Es una sugerencia, pues no hay que invisibilizarlo, sino más bien
21 utilizarlo como insumo, con las salvedades técnicas que cada quien pueda tener por
22 los instrumentos que se utilizaron; pero, son los datos oficiales que tenemos a nivel a
23 nivel país en este momento".

24 La directora Ruiz Delgado dijo: "Quizá, para cerrar el tema, haré un comentario al
25 margen; pero, termina siendo uno de los aspectos. Don Gustavo muchas veces ha
26 mencionado cómo hay mucha inconformidad por parte de algunos actores de afiliarse
27 a la Caja Costarricense de Seguro Social. En el año 2010, se manejaban cifras de que
28 el empleo informal rondaba en unas 400.000 personas, que preferían no afiliarse a la
29 C.C.S.S. por el costo que ellos pensaban que significaba el pago de lo correspondiente
30 a la cuota obrera. Esto es aprovechado a veces por patronos y en ocasiones es un
31 asunto de decisión propia del trabajador; pero, incide directamente entre la cantidad
32 de afiliados formales, que son los que conocen en los datos de la Caja versus la
33 realidad que enfrenta el país. Me parece es uno de los grandes temas. Posiblemente,
34 no tenemos la cifra actual de cuántos trabajadores laboran de esta manera; sin
35 embargo, sí inciden en las cifras finales. Otro tema importante de considerar es que,
36 ante la situación económica del país, muchas mujeres han tomado la decisión de salir
37 a trabajar y habría que ver en qué condiciones están buscando empleo: si en la
38 formalidad o en la informalidad y cómo se estaría manejando eso. Por eso, el tema del
39 empleo es sumamente complejo, por cuanto las cifras no son tan claras y podríamos
40 estar ante un problema de cómo enfrentar lo que está sucediendo y conocer el origen,
41 porque a veces ahí es que no logramos resolver la parte final. Quería hacerles este
42 comentario porque creo que, aunque no es definitivo, algo de eso puede estar
43 incidiendo en las cifras que tenemos y en la Caja Costarricense de Seguro Social, la
44 cual, en algún momento tendrá que entender y buscar algún mecanismo para facilitar
45 la afiliación de algunos ciudadanos. Esta sería quizás la herramienta que nos
46 permitiría tener con mayor claridad las cifras finales del empleo o el desempleo,
47 también por género y, como dijo doña Ana, por región. Estaríamos dando por recibido
48 el informe de la *Encuesta Continua de Empleo IV-2019*.

49 **Resolución**

50 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
51 el resumen ejecutivo DCF-J019-2020 del 7 de febrero del 2020, de la Dirección
52 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el documento DAE-009-2020,

1 denominado ***Encuesta Continua de Empleo IV-2019***, emitido por la Dirección de
2 Análisis Económico.

3 **Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.**

4 (G.V.F.)
5
6

7 ARTÍCULO 21.^º 8

9 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, mediante el resumen ejecutivo
10 DCDH-062-2020, de fecha 30 de enero del 2020, presentó el oficio del mismo número
11 y fecha, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora corporativa de
12 Desarrollo Humano, en el que se detallan los alcances, metodología y calendario de
13 ejecución de la encuesta del Índice de Salud Organizacional (OHI), aplicada por la
14 empresa McKinsey & Company, como complemento de las acciones para impulsar el
15 pilar de salud organizacional, que forma parte del plan estratégico 2016-2021.

16 El señor Vargas Fernández dijo: “Si están de acuerdo, doña Maritza realizará una
17 presentación para comentarles los pasos que conlleva esta encuesta. Me parece muy
18 importante el esfuerzo que se está haciendo”.

19 El director Carazo Zeledón consultó: “¿Cómo será la prueba que nos harán a
20 nosotros?”.

21 El señor Vargas Fernández respondió: “Es una entrevista”.

22 La directora Ruiz Delgado comentó: “Por favor coordinar con doña Sofía a qué hora
23 pueden recibir a los señores de McKinsey el próximo jueves. No nos han dicho cómo
24 es; pero, la otra vez que nos hicieron este tipo de encuestas fue una entrevista de 45
25 minutos, en la que nos consultaron una serie de percepciones y nos daban algunas
26 otras opciones un poco más objetivas. Es muy interesante tener una conversación con
27 ellos. Pasamos a doña Maritza”.

28 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Maritza Fuentes
29 Salas, quien, inicialmente, señaló que el objetivo de esta encuesta es actualizar la
30 medición del índice de salud organizacional para determinar avances y oportunidades
31 del Conglomerado en esta materia. Indicó que la aplicación de la encuesta finalizó el
32 viernes; sin embargo, se abrió un espacio esta semana. Dijo que el porcentaje de
33 participación del personal es del 92%. Señaló que se aplica a los funcionarios que
34 tienen, al menos, tres meses de antigüedad de nombramiento en la organización.
35 Informó de que es una encuesta electrónica individualizada y distribuida por medio
36 de correo electrónico directo de la empresa McKinsey & Company. Destacó que se
37 realizó un proceso de comunicación y sensibilización para incentivar la participación
38 del personal. Comentó que, una vez que este proceso finalice, la firma McKinsey
39 elaborará los reportes y hará las entregas correspondientes, para lo cual utiliza dos
40 mecanismos: reunión con la Gerencia General y presentación del reporte ante la
41 Junta Directiva. Además, expresó que la encuesta se complementa con unas
42 entrevistas dirigidas a los miembros de este órgano colegiado y al equipo de ejecutivos
43 (24 personas).

44 El señor Vargas Fernández expresó: “La idea es hacer un taller, a partir del 18 de
45 marzo. Lo estaremos coordinando con doña Jannette, porque nos interesa mucho que
46 todos los directores de esta Junta Directiva puedan participar, en virtud de que
47 entregarán los resultados. Luego, los presentarán en una sesión de este órgano
48 colegiado. Recordemos que esto es a nivel del Conglomerado, contempla a todas las
49 sociedades del Banco. Ha habido muy buena participación y compromiso por parte de
50 los Gerentes y sus equipos de trabajo. Quiero recordar que la encuesta de salud
51 organizacional no es solo el clima laboral, sino que también es la capacidad de
52 comunicación y clarificación de los objetivos del Banco, muchas variables que son el

1 soporte de la ejecución de una estrategia. Seguiremos monitoreando esto y
2 realizaremos un cronograma de acciones. Todos los colaboradores, ejecutivos y
3 diferentes organizaciones del Banco, seguiremos mejorando y avanzando en la
4 próxima medición. Nos propondremos metas de salud organizacional, de acuerdo con
5 las mejores prácticas. Esto es muy valioso. Estamos muy contentos. Le agradecemos
6 mucho a doña Maritza, a todo el equipo por el compromiso, a los Gerentes de las
7 sociedades anónimas y a don Ricardo, que también ha estado insistiendo a todos sus
8 compañeros para que participen. Esto es muy valioso. Cuando tengamos los
9 resultados, los estaremos invitando a la sesión *taller espejo* y, luego, se presentarán
10 en una sesión de la Junta Directiva".

11 La directora Ruiz Delgado dijo: "Si no tienen más preguntas o comentarios, muchas
12 gracias, doña Maritza". Posteriormente, la señora Fuentes Salas se retiró del salón
13 de sesiones.

14 **Resolución**

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
16 el resumen ejecutivo DCDH-062-2020, de fecha 30 de enero del 2020, al cual se
17 adjunta el oficio del mismo número y fecha, suscrito por la Directora Corporativa de
18 Desarrollo Humano, en el que se detallan los alcances, metodología y calendario de
19 ejecución de la encuesta del Índice de Salud Organizacional (OHI), aplicada por la
20 empresa McKinsey & Company, como complemento de las acciones para impulsar el
21 pilar de salud organizacional que forma parte del plan estratégico 2016-2021,
22 expuesto en esta oportunidad por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de esa
23 dependencia.

24 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.
25 (G.V.F.)

26

27

28

29

ARTÍCULO 24.[°]

30

31 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, mediante el resumen ejecutivo
32 SGRC-041-2020 de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, de fecha 20 de febrero
33 del 2020, presentó los documentos denominados *Carta a la Gerencia sobre la*
aplicación de los aspectos indicados en el Acuerdo Sugef 22-18, al 31 de diciembre del
2019, y el Informe de atestiguamiento razonable independiente del Banco Nacional de
Costa Rica sobre el proceso e implementación efectiva de los aspectos indicados en el
Acuerdo Sugef 22-18, al 31 de diciembre del 2019, elaborados por la firma de auditores
38 externos KPMG, S.A.

39 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Erick Brenes
40 Flores, representante de ese despacho, con el propósito de exponer los principales
41 hallazgos de la auditoría realizada.

42 Inicialmente, el señor Brenes Flores comentó los tópicos y documentos evaluados que
43 sirvieron de base para poder emitir la opinión y cuyo informe se emite mediante NITA
44 3000. Luego, dio lectura a la opinión que se anota en el presente informe, la cual
45 indica que es razonable en todos sus aspectos importantes, basado en los criterios de
46 la citada norma Sugef y rescató que esta opinión, es sin salvedades. Posteriormente,
47 puntualizó en las oportunidades de mejora identificadas al 31 de diciembre del 2019.
48 En relación con la oportunidad de mejora no. 2, *Expediente administrativo del*
49 *Subgerente de Operaciones del Banco Nacional*, la directora Ruiz Delgado indicó: "Me
50 parece muy extraño lo anotado, en el párrafo c), en el que se dice que no se cuenta con
51 la declaración sobre disponibilidad de tiempo para desempeñarse en el puesto. Esto

1 es en el caso nuestro, que tenemos, en buena teoría, algunas otras actividades; pero,
2 la Administración tiene que estar 24/7 acá”.

3 El director Arias Aguilar expresó: “No solo lo considero extraño, sino desubicado,
4 porque aquí no hay Subgerentes por tiempo parcial, ni por horas, sino que la ley lo
5 determina. Entonces, brindar declaración sobre la disponibilidad de tiempo está
6 demás”.

7 El señor Brenes Flores indicó: “Yo les entiendo, pero, recuerden que la auditoría se
8 realiza conforme lo requiere ese Acuerdo de Sugef. Si fuera algo importante para
9 nosotros, calificaría la opinión. No podemos dejarlo de anotar, porque es un requisito.
10 Puede ser el absurdo más grande, pero, la persona que lo escribió en la norma no lo
11 pensó y, lamentablemente es extraño”.

12 El director Arias Aguilar agregó: “Probablemente sí se lee así, pero, cuando se hace
13 un estudio hay que determinar si se está en la banca privada, donde sí podría haber
14 un subgerente de medio tiempo, y en la banca estatal, donde está determinado por
15 ley, la cual tiene carácter por encima de un reglamento o disposición. Se puede
16 consignar, pero, no aplica para el Banco. En esta institución no se puede nombrar un
17 Subgerente por horas”.

18 El señor Brenes Flores manifestó: “Eso me queda muy claro. Yo lo entiendo”.

19 El director Carazo Zeledón consultó: “¿Esas normas hablan de Subgerentes o
20 Vicepresidentes?”.

21 La directora Ruiz Delgado respondió: “Alta Administración”.

22 El director Arias Aguilar dijo: “No aplica para un banco estatal”.

23 El director Carazo Zeledón agregó: “Es inaplicable y como bien lo dice don Erick, el
24 que lo escribió no pensó en todo”.

25 El señor Brenes Flores añadió: “Hay asuntos que me dan pena. Como se puede ver en
26 el informe, todavía se mantiene la parte que no se puede evaluar, porque, como se
27 mencionó el año anterior, los directivos son nombrados y sé que ustedes mandaron
28 sus atestados, pero, nada les garantiza a ustedes que esos documentos fueron
29 valorados. Entonces, hay ciertas limitaciones que, lamentablemente, así son”.

30 El director Carazo Zeledón comentó: “Es muy claro que usted no las puede explicar.
31 También, es claro que tampoco podemos explicarlas nosotros mismos”.

32 La directora Ruiz Delgado señaló: “Hay temas que son un poco complicados. Recuerdo
33 que antes venía, incluso, creo que en la misma norma 22-18, como una de las mejores
34 prácticas, que el Presidente del Comité Corporativo de Auditoría fuera un miembro
35 independiente. Tuvimos la oportunidad de conversar con el anterior Superintendente
36 con respecto al tema y nos decía que no había ningún problema y que, para efectos de
37 ellos, cualquier miembro de la Junta Directiva General es un miembro independiente.
38 Entonces, el hecho de que uno de nosotros presida ese Comité ya está haciendo que
39 se cumpla con la norma. Imagínense que, en principio, uno pensaría que eso no era
40 así, porque tenemos otros directores independientes externos, que están en las juntas
41 directivas de las subsidiarias, por ejemplo, o tenemos, también, la presencia de
42 alguien externo en el Comité Corporativo de Riesgos, quien es el que preside.
43 Pareciera que ese tipo de cosas no quedan suficientemente claras cuando se redactan
44 estos documentos. Hice la observación porque el planteamiento me llamó
45 poderosamente la atención”.

46 El señor Brenes Flores agregó: “Yo la entiendo. Lamentablemente, la persona que
47 redacta esto no piensa tanto en la aplicación de la norma, en los diferentes jugadores
48 del sistema, ni en cada una de las circunstancias en particular. El año pasado,
49 recuerdo que para todos se habló de si poníamos una excepción en cuanto a la
50 idoneidad, porque, cuando ustedes llegan a este órgano colegiado es porque ya están
51 nombrados, no tienen ninguna posibilidad y tienen que actuar a partir de ahí”.

1 La directora Ruiz Delgado prosiguió: "Aunque ahora está cambiando el nuevo
2 mecanismo para nombrar miembros de juntas directivas, en este caso de bancos u
3 otras empresas propiedad del Estado, es diferente. El reciente nombramiento, que
4 fue el de doña María Magdalena Rojas, se realizó mediante un concurso en el que se
5 verificó la idoneidad y está más apegado a las mejores prácticas internacionales y,
6 obviamente, nacionales, conforme las mejores directrices promulgadas por la Sugef".
7 El señor Brenes Villalobos explicó: "Un comentario, incluso, con respecto a la fecha
8 límite para presentar el informe, en el que pareciera que existe una incoherencia con
9 otras normativas que establece el propio Conassif. Hay una incoherencia en las fechas
10 y enhorabuena que este aspecto surge en este informe, como recomendaciones, para
11 tratar de involucrar al Conassif en el ajuste que habría que hacer a la normativa, a
12 fin de que exista coherencia en las diferentes disposiciones, porque muy
13 probablemente están diseñadas así para bancos privados y no para públicos".
14 El señor Araya Jiménez expresó: "Como una sugerencia respetuosa a la Auditoría
15 Externa, la Sugef, cuando emite este tipo de reglamentos, lo hace para todo el sector
16 en general, tanto público como privado. Ellos aplican el principio de proporcionalidad,
17 que es que el reglamento que están emitiendo aplica en función del marco normativo
18 y legal que corresponda a cada institución. Ellos siempre lo consideran así, porque no
19 pueden estar haciendo distinción entre uno y otro. En este caso, el marco normativo
20 que aplica para el Banco Nacional es que los Subgerentes son de tiempo completo".
21 El señor Brenes Flores indicó: "Escucho y tomo lo dicho por ustedes.
22 Lamentablemente, la Superintendencia dice una cosa, pero la persona que revisa dice
23 otra y, mientras no esté por escrito, lo mismo van a decir que si vino alguien de la
24 Sugef y mandó un correo, en el sentido de que esa no es la posición oficial de la
25 entidad, porque no la tienen documentada. Es complicado y nos ha pasado muchas
26 veces, como, por ejemplo, con el neteo de las cuentas en las que se reversa tanta
27 estimación y tienen un gasto tan grande. ¿Cómo es posible eso, si debería ser neto?
28 Se pregunta y dicen que sí se permite, pero, la persona que revisa dice que no se puede
29 netear. Hay temas que son complicados y, lamentablemente, tenemos que vivir con
30 ellos".
31 La directora Ruiz Delgado manifestó: "Me parece importante mencionar nuestras
32 inquietudes".
33 El señor Brenes Flores indicó: "Claro, porque la idea es compartir con ustedes y que
34 ustedes emitan sus criterios".
35 El director Carazo Zeledón consultó: "¿Esas inquietudes son para que consten en
36 actas o para que se les transmitan a la Sugef?".
37 La directora Ruiz Delgado comentó: "Por lo pronto, se las comentamos a don Erick,
38 pero, deberíamos estar pensando en mandar a solicitar una interpretación".
39 El director Carazo Zeledón agregó: "La mejor intención es que quede en actas y que
40 se comunique. Propongo que así sea y que quede claramente determinado.
41 Suponemos que la Superintendencia lee las actas".
42 La directora Ruiz Delgado agregó: "Podríamos plantear, en ese caso específico con
43 respecto a la Alta Administración, que don Rafael Brenes y don Ricardo Araya nos
44 podrían redactar un documento para pedir mayor claridad o una interpretación a los
45 señores de la Superintendencia".
46 El director Carazo Zeledón añadió: "Pediría que no y que lo dejemos claro en el acta
47 y que ellos lo lean, si es del caso".
48 La directora Ruiz Delgado indicó: "Sí la leen, pero, no nos van a decir nada".
49 El señor Brenes Villalobos mencionó: "En la reunión de salida de la Auditoría
50 Externa, doña Karen Chavarría Rojas, jefa del área de Gestión con Entes
51 Reguladores, hizo una observación muy atinada, en el sentido de plantear una
52 propuesta formal. Se le podría llevar de nuevo las inquietudes y ver si, a nivel del

1 Banco, por parte de la Administración, se hace una propuesta para valorar una
2 posible reformar al acuerdo Sugef 22-18”.

3 La directora Ruiz Delgado señaló: “Hay que hacer algo, porque de oficio no lo van a
4 hacer. Una excelente opción podría ser a través de doña Karen Chavarría, para lo
5 cual don Rafael Brenes podría coordinar con ella, como contraparte de esta Junta
6 Directiva, a fin de hacer un planteamiento para que Sugef haga un análisis y, si es
7 necesario, mejorar o cambiar la redacción, que ellos procedan. Si les parece, hacemos
8 ese planteamiento, para que quede como parte de los acuerdos”.

9 El señor Brenes Flores explicó: “Sobre todo, doña Karen dijo que tenía que hablar con
10 ellos, porque no es posible que ellos terminan en marzo y el trabajo hay que entregarlo
11 antes”.

12 En lo que respecta a la oportunidad no. 3, *Procedimiento de evaluación del desempeño*,
13 la directora Ruiz Delgado añadió: “Ya la evaluación está terminada, pero, como no
14 habíamos podido sesionar, se conocerá mañana. Hemos tenido que reacomodar las
15 sesiones para ver temas pendientes, como este”.

16 A continuación, el señor Brenes Flores comentó que la recomendación adicional,
17 relacionada con la evaluación del desempeño de los miembros de Junta Directiva, fue
18 identificada por el propio órgano colegiado y se incluye en el documento para darle
19 seguimiento.

20 La directora Ruiz Delgado indicó: “En cuanto al desarrollo del plan de capacitación
21 personalizado, se hizo una encuesta y una entrevista personalizada para que cada
22 uno de los miembros de esta Junta Directiva le manifestara a la Dirección
23 Corporativa de Desarrollo Humano y Salud Organizacional sus brechas, de acuerdo
24 con un planteamiento guiado que ellos traían y fue bastante interesante porque de
25 ahí sale el plan de capacitación para la Junta Directiva, aprobado hace varias
26 semanas. Esto está construido con el aporte de todos, pero, no significa que cada uno
27 vaya a recibir un *coaching* individual. Digo esto a modo de aclaración”.

28 El señor Brenes Flores expresó: “Perfecto. Muchas gracias”.

29 La directora Ruiz Delgado añadió: “No sé si tienen alguna pregunta con respecto a
30 este asunto. Muchas gracias a ustedes. Siempre será muy importante lo que KMPG
31 tenga que decirnos. Hay muchas observaciones que hace el auditor externo, que
32 nosotros mismos, por nuestra dinámica, en ocasiones no vemos y que nos ayuda
33 mucho a mejorar, no solamente la gestión, sino la calidad de esa gestión y creo que
34 ahí está el punto medular del trabajo que tiene que hacer una junta directiva en su
35 modelo de gestión y que, al final del día, termina siendo la estrategia, con todos los
36 componentes alrededor. Oportunamente, le habíamos presentado a don Erick y a su
37 equipo el programa de mejoramiento en el gobierno corporativo de la Junta Directiva
38 y nos pareció importante que conocieran el detalle, precisamente, para que luego
39 pudieran hacer valoraciones de los resultados que se han ido obteniendo. Que esto no
40 se quedaba en un documento escrito, sino que en la operativa funciona y podemos
41 medir resultados. Creo que eso ha sido muy importante y este primer año de ejercicio
42 nos está dando muestra de ello y nos está planteando oportunidades de mejora que
43 vamos a ir implementando con la idea de que, cada día, nuestra gestión sea mucho
44 más eficiente, porque no solo se trata de cantidad, sino de calidad. Muchas gracias a
45 don Erick y a su equipo”.

46 El señor Brenes Flores manifestó: “La verdad, los felicito, porque el cambio de un año
47 a otro fue total y ustedes son testigos de los resultados”.

48 Posteriormente, con la venia de la Presidencia, el señor Erick Brenes Flores se retiró
49 del salón de sesiones.

50 **Resolución**

51 De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Sugef 22-18, denominado
52 *Reglamento sobre Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta*

Gerencia de las Entidades Financieras, POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener por presentados los documentos denominados Carta a la Gerencia sobre la aplicación de los aspectos indicados en el Acuerdo Sugef 22-18, al 31 de diciembre del 2019, y el Informe de atestiguamiento razonable independiente del Banco Nacional de Costa Rica sobre el proceso e implementación efectiva de los aspectos indicados en el Acuerdo Sugef 22-18, al 31 de diciembre del 2019, elaborados por la firma de auditores externos KPMG, S. A., presentados mediante el resumen ejecutivo SGRC-041-2020, de fecha 20 de febrero del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito. 2) Encargar a la Gerencia General girar las instrucciones pertinentes para remitir, en tiempo y forma a la Superintendencia General de Entidades Financieras, los documentos aprobados en el numeral anterior de esta resolución. 3) Encargar al Asesor Legal de Junta Directiva General coordinar con Entes Reguladores gestionar el planteamiento de una eventual modificación al Acuerdo Sugef 22-18, en los términos de los comentarios formulados en la parte expositiva del presente artículo.

Comuníquese a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, Auditoría General, Asesor Legal y Entes Reguladores.

(G.V.F.)

ARTÍCULO 25.º

El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo SGRC-034-2020 del 4 de febrero del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, al que se adjunta el documento DCCN-GCN-005-2019, emitido por la Dirección de Control y Cumplimiento Normativo, relativo al seguimiento de las brechas identificadas en informes anteriores por parte de esa dependencia en materia de gobierno corporativo, así como de las reportadas por la Sugef en los oficios SGF-0848-2018 y SGF-1861-2018. Asimismo, informó de que invitó a señora Magally Flores Artavia, funcionaria de la citada Dirección, con el propósito de que desarrolle una presentación al respecto.

Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Flores Artavia, quien, inicialmente, indicó que, en atención al artículo 51.^º del Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado BNCR, se presenta un estado de las recomendaciones de los informes en materia de gobierno corporativo. Luego, procedió a realizar un recuento de las recomendaciones pendientes a noviembre del 2019, derivadas de los siguientes informes: SGF-0848-2018, SGF-1861-2018, DCI-SCM-018-2017 y DCI-SCM-012-2018, de los cuales hay cuatro recomendaciones atendidas, una en proceso y otra en estado de no conformidad. Aclaró que la atención de las recomendaciones se describen en términos de beneficios para el Conglomerado, según cuatro aspectos básicos, a saber: formalización de la función de cumplimiento normativo; designación del área de Gestión con Entes Reguladores como el área responsable de supervisar la efectividad, promover y fortalecer la mejora continua del marco de gobierno corporativo del Conglomerado; establecimiento del área de Relaciones Institucionales como la dependencia responsable de garantizar que la información requerida por el artículo 43.^º del Acuerdo Sugef 16-16 sea publicada y actualizada periódicamente en el sitio oficial del Conglomerado; y la atención de señalamientos sobre conflicto de interés por parte de la participación del Director General de Riesgos en el Comité de Normativas Crediticias, dándole a ese Director voz, pero no voto. Seguidamente, se refirió a la recomendación que se encuentra en proceso. Mencionó que, a noviembre del 2019, se encontraba en proceso la contratación externa del diagnóstico sobre la gestión de las unidades de auditoría interna del Conglomerado, aprobado por Junta

1 Directiva General en el artículo 5° de la sesión 12.343; sin embargo, añadió que en
2 diciembre de ese mismo año se atendió la citada recomendación. En cuanto a las
3 recomendaciones en estados de no conformidad, indicó que persisten comités,
4 comisiones y equipos de trabajo que no se ajustan a los formatos de los lineamientos
5 que deben tener las comisiones, los cuales tienen que estar publicados en el sitio web
6 del Banco. Señaló que estas comisiones no son corporativas, sino equipos de trabajo
7 en materia de teletrabajo, discapacidad, etc.; es decir, que no interfieren
8 significativamente en temas de gobierno corporativo.

9 El director Carazo Zeledón preguntó: “¿Cuáles fueron los señalamientos que hizo la
10 Sugef en relación con los conflictos de interés del Comité de Normativas Crediticias?”.
11 La señora Flores Artavia dijo: “En su momento, la Sugef estableció que encontraban
12 un conflicto de interés en que participara el Director General de Riesgos y tener voto
13 en ese Comité, por lo que se tomó la decisión de que ese Director participara en su rol
14 de asesor en el tema de riesgos, pero que no tuviera injerencia en los votos”.

15 El director Carazo Zeledón preguntó: “¿La calificación de conflicto de interés es
16 porque fija normas?”.
17 El director González Cuadra agregó: “Sí, y porque las aplica”.

18 La señora Flores Artavia manifestó: “Es importante mencionar que altos personeros
19 del Banco se reunieron con la Superintendencia y pudieron conversar sobre esos
20 oficios y del tema de conflicto de interés para aclarar los términos y conceptos. Como
21 Banco se le dio la respuesta a la Superintendencia y no hemos tenido observaciones
22 o retroalimentaciones de parte de esa entidad al respecto”.

23 El director Carazo Zeledón consultó: ¿Eso quiere decir que de parte del Banco el tema
24 está cumplido?”.
25 La señora Flores Artavia dijo: “Por parte nuestra, sí; pero siempre está abierta la
26 posibilidad de que la Sugef pueda enviar más observaciones”.

27 De seguido, la directora Ruiz Delgado agradeció la visita y exposición de la señora
28 Magally Flores Artavia, quien se retiró del salón de sesiones.
29 **Resolución**

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
31 el resumen ejecutivo SGRC-034-2020 del 4 de febrero del 2020, de la Subgerencia
32 General de Riesgo y Crédito, al que se adjunta el documento DCCN-GCN-005-2019,
33 emitido por la Dirección de Control y Cumplimiento Normativo, relativo al
34 seguimiento de las brechas identificadas en informes anteriores por parte de esa
35 dependencia en materia de gobierno corporativo, así como de las reportadas por la
36 Sugef en los oficios SGF-0848-2018 y SGF-1861-2018, expuesto en esta oportunidad
37 por la señora Magally Flores Artavia, funcionaria de la Dirección de Control y
38 Cumplimiento Normativo.

39 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, y
40 Dirección de Control y Cumplimiento Normativo.

41 (G.V.F.)
42

43 ARTÍCULO 28.º

44
45 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo
46 DCF-J024-2020, de fecha 18 de febrero del 2020, al cual se adjunta el documento
47 DAE-011-2020, denominado **Informe económico a enero 2020**, elaborado por la
48 Dirección de Análisis Económico adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en
49 el que se detalla el seguimiento a los pronósticos y al desempeño de las principales
50 variables económicas y macroprecios, en cumplimiento de lo acordado en el artículo
51 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

52 La directora Ruiz Delgado expresó: “Este informe se tendrá por presentado”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo DCF-J024-2020, de fecha 18 de febrero del 2020, al cual se adjunta el documento DAE-011-2020, denominado ***Informe económico a enero 2020***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en el que se detalla el seguimiento a los pronósticos y al desempeño de las principales variables económicas y macroprecios, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019. **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

(G.V.F.)

ARTÍCULO 32.º

El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó carta de fecha 5 de febrero del 2020, suscrita por él, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 4.º, sesión 221 del 3 de febrero del 2020, en el que se tuvo por presentado el oficio AG-009-2020, relativo a programa de trabajo de dicho Comité aplicable al período 2020, y, además, se adjuntan los siguientes documentos: i) *Anexo 1, Infograma calendarización sesiones Comité Corporativo de Auditoría 2020*, y ii) *Anexo 2, Programa de actividades 2020*. Asimismo, se resolvió elevar a conocimiento de la Junta Directiva General la programación de actividades 2020 de ese órgano colegiado.

El señor Araya Jiménez expresó: “Nos abocamos a elaborar un plan de trabajo para el Comité. La idea de esta carta es que la Junta Directiva pueda conocer en qué estará ocupado ese órgano colegiado durante el presente año. Son más de 20 sesiones que se celebrarán y con este plan el Comité se asegura el cumplimiento de 24 funciones que tiene asignadas por reglamento. Solo hay dos funciones que no se atienden. Estaremos concentrados en la comunicación entre la Junta Directiva, las gerencias generales, las sociedades anónimas, auditorías y todo lo referente a la supervisión e identificación de riesgos, hallazgos de recomendaciones de auditoría, información financiera; garantizar la independencia de las auditorías internas, así como sus planes de trabajo y los programas de aseguramiento de la calidad y el proyecto de sinergias. Se le pidió a la Gerencia General qué temas propondrán en determinadas fechas, por lo cual ya todo está calendarizado. De hecho, en la sesión de hoy se cumplieron todos los temas consignados en el anexo. Es un Comité muy activo y lo verán más adelante en su rendición de cuentas”.

La directora Ruiz Delgado dijo: "Dariámos por recibido el punto 6.b del orden del día".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener presentada la carta de fecha 5 de febrero del 2020, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, en la que transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 4.^º, sesión 221 del 3 de febrero del 2020, relativo a la programación de actividades para el período 2020 de dicho Comité.

Comuníquese a Auditoría General

Comuníquese a Auditoria General.

(R.A.J.)

ARTÍCULO 33.º

El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó carta de fecha 5 de febrero del 2020, suscrita por él, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo

1 tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 221 del 3 de
2 febrero del 2020, en el que se tuvo por presentado el memorando AGM-005-2020, al
3 que se adjunta el informe AG-G-02-2020, denominado ***Memoria anual Comité***
4 ***Corporativo de Auditoría 2019***; asimismo, se resolvió elevar a conocimiento de la
5 Junta Directiva General dicho documento.

6 La directora Ruiz delgado indicó: “Se remite el acuerdo tomado en el artículo 5.º,
7 sesión 221 del Comité Corporativo de Auditoría, sobre la memoria de labores del
8 período 2019 de dicho Comité. Igualmente, se adjunta una presentación, la cual, les
9 consulto si consideran necesario conocerla. A mí, del informe de rendición de cuentas
10 me gusta que tenemos ya muchos temas totalmente cuantificados y eso permite medir
11 la efectividad de un comité como el de Auditoría, que es tan importante para una
12 Junta Directiva como su acompañante, en el marco de la función que tiene la
13 Auditoría de ser *los ojos y los oídos* de este órgano colegiado en la Administración.
14 Les pregunto si consideran necesario hacer la presentación o si con la lectura del
15 documento podríamos dar por recibido el informe”.

16 La directora Solano Brenes dijo: “Para mí está bien. No tengo ninguna duda y me
17 parece bastante amplio”.

18 La directora Ruiz Delgado acotó: “Además, está muy claro”.

19 Los demás directivos también mostraron su anuencia a tener por presentado el
20 documento.

21 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Daríamos por recibido el informe con respecto a
22 la memoria de labores del año 2019 del Comité Corporativo de Auditoría”.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener presentada la
25 carta de fecha 5 de febrero del 2020, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,
26 auditor general, en la que transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el
27 Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º, sesión 221 del 3 de febrero del
28 2020, así como el memorando AGM-005-2020, al que se adjunta el informe AG-G-02-
29 2020, denominado ***Memoria anual Comité Corporativo de Auditoría 2019***.

30 **Comuníquese** a Auditoría General.

31 (R.A.J.)

32

33

34 **ARTÍCULO 34.º**

35

36 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó carta de fecha 5 de febrero
37 del 2020, suscrita por él, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo
38 tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 6.º, sesión 221 del 3 de
39 febrero del 2020, en el que se tuvo por presentado el informe de labores de la Auditoría
40 General, correspondiente al año 2019; asimismo, se resolvió elevarlo a conocimiento
41 de la Junta Directiva General.

42 La directora Ruiz Delgado expresó: “Son los resultados de la Auditoría General y no
43 solo del Comité Corporativo de Auditoría. ¿Les parece conocer la presentación adjunta
44 o consideran que la lectura del documento es suficiente para darlo por recibido?”.

45 Los directivos consideraron que el informe está bastante claro.

46 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Don Ricardo, creo que para todos el documento
47 está claro. Recordemos que tres miembros de esta Junta Directiva forman parte del
48 Comité Corporativo de Auditoría. Ambas presentaciones, la del tema anterior y esta,
49 están muy claras. Al leerlas, se tiene absolutamente toda la información objetiva que
50 se requiere para poder conocer exactamente qué se dio en la memoria de labores y
51 cuáles fueron los cumplimientos con números, que quizá es lo más importante, porque
52 se puede medir efectividad y no queda sujeto a ningún tipo de interpretación.

1 Estaríamos dando por recibido el informe de la memoria de labores 2019 de la
2 Auditoría General”.

3 El señor Araya Jiménez indicó: “Estos documentos hay que publicarlos en el portal
4 de transparencia, porque no llevan datos sensibles. En años anteriores se han
5 publicado”.

6 El señor Brenes Villalobos apuntó: “Son para el portal de transparencia”.

7 La directora Ruiz Delgado señaló: “Este ni el anterior informe son confidenciales.
8 Ambos se incluyen en el portal de transparencia”.

9 **Resolución**

10 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener presentada la
11 carta de fecha 5 de febrero del 2020, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,
12 auditor general, en la que transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el
13 Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 6.º, sesión 221 del 3 de febrero del
14 2020, así como el informe de labores de la Auditoría General, correspondiente al año
15 2019.

16 **Comuníquese** a Auditoría General.

17 (R.A.J.)

18

19

20

21 **ARTÍCULO 35.º**

22

23 De conformidad con lo que dispone el artículo 54.º, numeral 4, de la Ley General de
24 la Administración Pública, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
25 **ACORDÓ:** dado su carácter urgente, conocer fuera del orden del día el asunto tratado
26 en el siguiente artículo de esta sesión.

27

28

29

30 **ARTÍCULO 36.º**

31

32 La directora señora Ruth Alfaro Jara comentó: “Solicito licencia para no asistir a las
33 sesiones que celebre este órgano mañana y la próxima semana, por asuntos
34 personales”.

35 La directora Ruiz Delgado dijo: “Doña Ruth nos solicita licencia, ¿están de acuerdo?”.
Los directores mostraron su anuencia.

36 La directora Ruiz Delgado expresó: “Entonces, le concedemos la licencia a doña Ruth
37 y con este tema estaríamos dando por finalizada la sesión de hoy”.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** conceder
40 licencia a la directora Ruth Alfaro Jara, para que no asista a las sesiones que celebre
41 la Junta Directiva General el 25 de febrero y del 2 al 6 de marzo del 2020.

42 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
43 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
44 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

45 **Comuníquese** a la señora Ruth Alfaro Jara.

46 (R.A.J.)

47

48

49

A las quince horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

50

51

52

1
2

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

3
4